



Diligencia.- Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 17 de febrero de 1959

El Secretario

*Miguel Roure*

Señores

Día 19 de Febrero de 1959

Alcalde-Presidente  
D. Carlos Font

Tenientes de Alcalde  
D. Carlos Hors  
D. Miguel Ustrell  
D. Fco. Estabanell

Secretario  
D. Miguel Roure

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas diez minutos del día diecinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llopart y asistencia de los Pres. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Ustrell y D. Francisco Estabanell, y del Secretario de la Corporación, estando presente el Sr. Interventor.

Acta.- Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial.- Instancia Sala Ferrás.- Se lee una instancia de D. Juan Sala Ferrás, Director de Radio Juventud solicitando se libere la totalidad de la subvención que tiene concedida este Ayuntamiento a la Estación Escuela n.º 13 del Frente de Juventudes. Se acordó conforme a lo solicitado.

Recepciones definitivas.- Se acordó aprobar los actas de recepción definitiva de las obras de construcción de alcantarillado de la calle Colon, y de adoquinado y aceras de la calle Corró y Pl. Verdaguer.

Sonómetro.- Se dio cuenta de una carta de Anglo Española de Electricidad acompañando factura por un importe de 13.885 pesetas por un aparato sonómetro medidor de ruidos. El Sr. Alcalde explica lo ocurrido con este aparato que fue adquirido por el Ingeniero municipal para el servicio de medición de ruidos en las instalaciones industriales que, a menudo, son motivo de reclamaciones por los vecinos a quienes

afecta la instalación. Deja a criterio de la Corporación resolver si cree necesaria la adquisición de este aparato. Después de exponer su criterio los Pres. Hrs. Vstrell y Estabanell, se acuerda la adquisición del aparato de referencia y la aprobación de su factura. Se acordó igualmente que dicho aparato quedará en depósito en el departamento de Urbanización y Obras, y que si se presenta el caso de ser solicitado para algún servicio particular o de otro municipio, se percibirá la cantidad que se fije para dicho uso.

Fichero. - Se lee un escrito de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, proponiendo se acuerde la adquisición de un fichero metálico de 4 cajones tamaño folio, preferentemente de la marca Roneo, y cuyo importe es de unas cuatro mil pesetas, y además unas quinientas carpetas, algún alfabeto y separadores de conceptos. - El Sr. Hrs. hace presente la necesidad de esta adquisición para la debida organización de los servicios de dicho departamento. Se acuerda aprobar la propuesta y autorizar al Sr. Hrs. para que proceda a dichas compras.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. - Licencias para obras. Vistos los correspondientes expedientes, se acordó conceder licencia a D. Pedro Roca Estrada para construcción de una vivienda de renta limitada, y a D. José Aparicio María para ampliación de vivienda en calle José M<sup>o</sup> Punter número 10.

Instancia Castellsagué. Vista una instancia de D<sup>a</sup> Dolores Castellagué Bosch, solicitando se le informe si le sería autorizada una construcción en terreno situado en Carretera Marnou esquina calle Mediodía, y el informe del Sr. Arquitecto municipal en el sentido de que para autorizar esta construcción precisa la elaboración previa de un plan parcial, se acordó contestar en este sentido la instancia de referencia.

Instancia Maymó. - Vista otra instancia de D. Jaime Maymó Pujol solicitando se le manifieste si le sería autorizada la reconstrucción de la vivienda n<sup>o</sup> 147 calle Corri alineado de br-



damente sofachada a la calle Valencia y con ejecución de ar-  
bitrios.

Visto el informe del Sr. Arquitecto municipal estimando como muy conveniente rectificar la actual alineación de la fachada de la casa indicada y el de la Comisión de Urbanización y Obras favorable a la petición del Sr. Maymó, se acuerda conferir a dicho Sr. en sentido favorable a su petición.

Instancia Pous. - Vista otra instancia de D. Francisco Pous Bellavista solicitando fijación de la línea de fachada para edificio a construir en la Pl. Calvo Sotelo, parte posterior de la casa n.º 26 de la calle J. Umbert y el informe del Arquitecto municipal en el sentido de que esta alineación se encuentra pendiente del estudio de las plazas Calvo Sotelo, Baranzó y antigua estación, y el de la Tenencia de Alcaldía delegada de Urbanización y Obras, se acuerda informar al Sr. Pous no ser posible por ahora fijar la alineación solicitada.

Instancia Eladellas. - Se da lectura a una instancia de D. Tomás Eladellas Anzelet, proponiendo una permuta de terrenos a fin de regularizar un solar de su propiedad existente en calle Industria, y del informe del Sr. Arquitecto municipal, y del de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras. De conformidad a lo propuesto por dicha Tenencia se acuerda para informe del Sr. Secretario de la Corporación.

Servicios delegados de Cultura, Asistencia social y Deportes.

Fueron aprobados los siguientes dictámenes de la Tenencia de Alcaldía delegada de los servicios de Cultura, Asistencia social y Deportes:

Uno en instancia de D. Pedro Font Juanola, Presidente del Moto-Club Granollers, solicitando un trofeo para el III Moto-Cros de Granollers, proponiendo sea concedido, y respecto a la concesión de permiso para dicha prueba y utilización del Campo municipal de Deportes, se acuerda que se proveerá previos los informes convenientes.

Otro en instancia del Sr. Delegado local del Frente de Juven.

tudes solicitando 4 trofeos para el Campeonato comarcal de Campo a Través, proponiendo sean otorgados, pero se comoniqué al peticionario, para posteriores organizaciones de este tipo, que este Ayuntamiento solo puede conceder un trofeo para cada una de las dos categorías.

Otro en instancia de D. Carlos Beya solicitando dos trofeos con destino a los ganadores de los campeonatos de esquí comarcal y local, proponiendo sean concedidos.

Otro en instancia del Sr. Presidente de la Agrupación excursionista solicitando el patrocinio de la Corporación, un trofeo para premiar la mejor obra presentada, y una subvención de 1.000 pesetas para el III Concurso exposición de Fotografías, proponiendo la conformidad en cuanto al patrocinio de la Corporación y concesión del trofeo, y señalando la subvención en la cantidad de 500 pesetas.

Otro en instancia del Sr. Delegado comarcal de Educación y Descanso, solicitando una subvención de doce mil pesetas para contribuir a los gastos de los actos que se prevé organizar para el presente año, proponiendo se acuerde no se acceda a lo solicitado en la forma en que se pide, y se indique al Sr. Delegado de la Obra Sindical Educación y Descanso, que para cada una de las actividades de trascendencia ciudadana, se dirija a esta Corporación municipal, la cual estudiará con los mejores deseos y espíritu de benevolente comprensión, la ayuda que pueda prestarle.

El Sr. Estabanell expone ampliamente los motivos del precedente dictamen, haciendo constar que la Comisión ve con complacencia toda acción que signifique una mejora del nivel intelectual y material de nuestros ciudadanos y se felicita del elevado espíritu social que informa la Obra de Educación y Descanso

Recetas de funcionarios -- Fue aprobado, igualmente un dictamen de Cultura, Asistencia social y Deportes, proponiendo sean abonados a los funcionarios D. Odón Caradevis, D. Joaquín Pratzines



tos. D. Pedro Rius, D. Inocencia Palau, D. Ramón Bosch, D. Juan Pérez Rodríguez y D. Pedro Entrena el cincuenta por ciento del importe de las recetas que se detallan y no están incluidas en el seguro de enfermedad.

Igualmente propone se paguen ochenta pesetas equivalente al 80 por 100 del importe de los honorarios de la visita efectuada por el Dr. Balaguer a D. Manuel del Río Corón. El Sr. Estabell, dice que atendiendo las circunstancias extremas de este Sr. y de su esposa, que expondrá luego, entiende que debe ser pagada la totalidad de dichos honorarios y que podría indicarse al Dr. Balaguer se sirviera presentar factura a este Ayuntamiento para serle abonada. Se acordó de conformidad a esta propuesta.

Servicios delegados de Hacienda. - Facturas. - Se acordó aprobar una relación de facturas por un importe total de — 58.480'10 pesetas.

Contribuciones especiales. - Se aprobó el padrón de contribución especial por construcción de alcantarillado en la calle del Sol cuyo importe total asciende a 40.425 pesetas.

Manifestaciones del Sr. Alcalde. - El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido una carta de FECSA, agradeciendo el acuerdo de la Corporación de hacer constar en acta su sentimiento por el accidente que costó la vida a cuatro obreros de dicha empresa.

Dice haber recibido una instancia del Rvdo. Padre Rector de las Escuelas Pías de San José, solicitando una subvención de 5.000 pesetas para los gastos de celebración de las Bodas de Plata de la fundación del Colegio, cuya instancia pasará a informe de la Comisión de Cultura, Asistencia social y Deportes.

Se refiere luego al retroceso de las fachadas sujetas a nueva alineación en la plaza de José Antonio y de la Avda. Generalísimo. Parece ser que las obras de las primeras van a empezar pronto, pero no se tienen noticias de actividad en cuanto a las

situadas en Avenida Generalísimo, respecto de los cuales entiende debería serles recordado que el día 1 de abril fine el plazo señalado para la ejecución de las obras y se les advierte que de no efectuarlo, serán adoptadas las disposiciones oportunas, en perjuicio de los propietarios afectados, para dar cumplimiento al acuerdo municipal. Se acuerda y que se proceda a efectuar las notificaciones correspondientes.

Alumbrado público. - Dice luego el Sr. Alcalde que a raíz de un accidente ocurrido en la calle Bartomeu Brufalt, recibió la visita de unos vecinos de dicha calle solicitando se instalare alumbrado público en la misma, y a su propuesta se acordó solicitar de Estabanell y Pahisa S. A. la instalación de unas luces de alumbrado en dicha calle. Al mismo tiempo se acordó requerir al Ingeniero municipal para que, con urgencia, presente el proyecto de instalación y reforma de alumbrado que se le tiene encargado.

Terrenos Escuela Trabajo. - Informa, por último, el Sr. Alcalde que, en virtud de lo solicitado por los propietarios vendedores de los terrenos en que debe construirse la Escuela profesional industrial, se ha procedido a comprobar las mediciones, habiendo sido resultado el haberse hallado unas diferencias en menos y otras en mas, y en cuanto afecta concretamente a los solicitantes de esta medición y comprobación, debe satisfacerse a María Martínez Soley el importe de 174'96 metros cuadrados, y en cambio D. José Llobet Reverter, debe reintegrar el importe de 212'30 metros cuadrados.

Preguntas y respuestas. - El Sr. Hors da cuenta de un presupuesto de Muebles Roos para el suministro del mobiliario para las nuevas oficinas de recaudación, cuyo importe es de 7.095 pesetas. Se acuerda aprobarlo y en cargar este suministro.

El Sr. Estabanell dice que ha sido concedida licencia a la Sr. Maestra del Parvulario Solas, por haber entrado en el octavo mes de gestación, debiendo proveerse a la sustitución de la misma. Como el Estado no dispone de Maestra



sustituta, a fin de que no quede desatendida la escuela, precisa que el Ayuntamiento atienda a esta substitucion y nombre maestra. Se acordó autorizar al Sr. Estabanell para designara esta substituta dando cuenta a la Corporacion.

Luego el Sr. Estabanell expone la situacion del peon de la brigada de obras D. Manuel del Rio Boron que ya el año ultimo hubo de ser hospitalizado. La situacion de esta familia es verdaderamente trágica, puesto que marido y esposa se hallan en causa afectos de enfermedad del corazón, de caracter grave. Tienen tres hijos pequeños a los que precisa atender. A su juicio lo procedente es ingresar dichos conyortes en el Hospital Asilo, y dos de los hijos ponerlos a disposicion de la Junta provincial de Proteccion a la infancia, ya que el tercero, más pequeño, una familia vecina se ha ofrecido para atenderle en su compania. - Se acordó conforme a lo propuesto por el Sr. Estabanell.

No habiendo otras asuntos a tratar, se levantó la sesion siendo las veintiyena horas treinta minutos. De ella extendiendo esta acta; certifico.

*[Handwritten signature]*

*Carlos...*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Secretario

*[Handwritten signature]*

Diligencia.- Acredito que no ha podido celebrarse sesion de primera convocatoria por falta de numero.

Granollers 24 febrero 1959

El Secretario

*[Handwritten signature]*